

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL
DIA 10 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**

En Villarejo de Salvanes, a diez de abril de 2015, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de plenos del Ayuntamiento los siguientes concejales para celebrar sesión extraordinaria del órgano plenario:

D. Marco Antonio Ayuso Sánchez
Dña. María Victoria García Díaz
D. Francisco Javier Jiménez García
D. Pedro Puertas Jiménez
Dña. Teresa García Ayuso
D. Jesús Díaz Raboso
D. Fernando Gutiérrez del Burgo
Dña. María de los Ángeles García Huertes
Dña. Susana Franco Viana
D. Luis Mariano González García
Dña. Estrella López Díaz
D. José Mayor Domingo
D. Cristian Martínez Jiménez

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Marco Antonio Ayuso Sánchez y es asistida por mí, el Secretario, Dña. Olga Durán Jiménez.

El Sr. Alcalde abre la sesión y procede con el Orden del Día de la sesión ordinaria del 10 de abril de 2015, para continuar con el tratamiento de cada asunto del mismo.

- 1. Aprobación, si procede, del expediente extrajudicial de crédito 1/2015.**
- 2. Aprobación, si procede, presupuestos generales año 2015.**

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 1/2015

Sr. Alcalde: como ya se dio información en la Comisión de Hacienda y a su vez en la informativa, son el reconocimiento de facturas que se presentaron a lo largo del mes de diciembre y otras aquellas facturas que se presentaron igual en el mes de noviembre pero que no tenían recogida..., capacidad la partida presupuestaria para poder ser abonadas. Entonces lo que se requiere del pleno es su aprobación para poder satisfacer el importe de las mismas.

¿Alguna intervención? Sí, tiene la palabra.

Sra. Portavoz PSOE: hola buenas tardes, bueno fundamentalmente hay una factura que nos chirría que es la factura de Walter Music, son 20.000 €, esa factura consideramos que debía haberse sacado licitación, la prestación de bienes o servicios y además, que bueno no debe ser abonada, tampoco existe un informe de secretaría respecto de esa factura en concreto, con lo cual no vamos a votar a favor.

Sr. Alcalde: ¿alguna intervención más? Yo lo que les dije en la comisión Informativa que es la factura está emitida, no está abonada, no se va a abonar la factura lo único que pasa es que hay que reconocer la presentación de la misma por la fecha que se presentó y por diversas causas de procedimiento, podemos plantear... ¿se puede plantear... (no se oye). Por mi parte no habría ningún problema, porque la idea es no pagarla hasta que la causa judicial de Walter Músic o la operación púnica no se aclare pero por procedimiento y por intervención lo que nos

asesora, informa es que debe ser incluida por lo que no tengo la capacidad de sacarla para que se apruebe.

Sra. Portavoz PSOE: ¿por importe no debería haberse sacado a licitación, esa prestación de servicios?

Sr. Alcalde: por importe no, porque son 18.000 € más IVA, está dentro del importe del contrato menor, por eso no hace falta sacarlo a procedimiento negociado o procedimiento abierto, sino que es un contrato menor, pero a la vista de lo que ocurrió con la operación púnica nosotros preferimos no hacer nada, no pagar ninguna factura y si el liquidador o el juez de la Audiencia Nacional nos requiere pues ya veremos lo que sucede, pero en principio es solamente el reconocimiento de la factura y luego su nuevo abono, al esperar a las consecuencias.

Por eso les decía que me gustaría contar con su apoyo pero por criterio de la propia intervención no puedo sacar la factura.

Pues vamos a proceder a su votación ¿votos a favor? (7 votos: 6 PP y 1PLOC), ¿votos en contra? 6 PSOE. Se aprueba por mayoría.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES 2015.

Sr. Alcalde: como en otras ocasiones voy a proceder la memoria de alcaldía que resume en poco lo que se contiene en estos presupuestos:

La presente propuesta de Presupuestos asciende, tanto en su Estado de Ingresos como en el de Gastos, a 5.661.026'02 euros, que se reparten, por capítulos, de la siguiente manera:

PREVISIONES ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

CAPÍTULOS GASTO	EUROS	CAPÍTULOS INGRESO	EUROS
G1- Gastos de personal	2.828.402,91	11- Impuestos directos	2.502.500,00
G2- Gastos en bienes y servicios	2.022.568,09	12- Impuestos indirectos	56.105,44
G3- Gastos financieros	7.300,00	13- Tasas y otros ingresos	870.668,97
G4- Transferencias corrientes	356.200,00	14- Transferencias corrientes	2.061.347,22
G5-Contingencias	0,00	15- Ingresos patrimoniales	106.654,39
G6- Inversiones reales	438.234,36	16- Enaj. deinvers. Reales	0,00
G7- Transferencias de capital	0,00	17- Transferencias de capital	63.750,00
EMPLEOS (CAP. 1-7)	5.652.705,36	RECURSOS (CAP. 1-7)	5.661.026,02

Lo primero a destacar del documento es la aplicación de la nueva clasificación presupuestaria estructura presupuestaria de gastos, regulada por la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, y las cuentas de los Planes Generales de Contabilidad Pública adaptados a la Administración Local de 2004 y de 2013. Este último Plan General de Contabilidad Pública, adaptado a la Administración Local recoge el régimen de competencias municipales establecido el pasado 31 de Diciembre de 2013 a través de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, cuyo primer objetivo, según su Exposición de Motivos, es: clarificar las competencias municipales, para evitar duplicidades con las competencias de otras Administraciones. Esta nueva regulación está, además, en consonancia, con otra nueva obligación legal, la exigencia de la determinación de los costes de los servicios en la Administración Local.

Entroncando con todo ello se han incorporado de forma independientemente, diversos servicios nuevos que anteriormente se incluían en otros existentes ya que la entidad que tenían era básica. Así se ha incluido el Centro de Día, Casa de la Juventud, Centro de la Tercera Edad, Centro Cultural de la Casa Tercia y el Centro Cultural/teatroEsta actuación permitirá obtener el coste de su mantenimiento y de las actividades y servicios que se prestan y que, próximamente, será otra obligación legal.

Para empezar con el Estado de Ingresos, se hace notar la falta de subvenciones que otros años han tenido lugar. Esta situación se mantiene idéntica a la que ha tenido lugar en los últimos años y que se prevé sea similar durante este ejercicio de 2015.

Desde el punto de vista cuantitativo destaca la partida de ingresos 45053, denominada subvención para trabajos de colaboración social, que, por un importe de 115.200€ servirá para afrontar la contratación de 24 personas y cuyo gasto se recoge en la partida 241.131001. Se trata, por tanto, de un ingreso finalista.

La única subvención de inversiones que se ha incorporado al documento ha sido la denominada "Del 1'5% cultural". Esta subvención se ha reflejado en el Estado de gastos, con un importe de 5000€, de los cuales, el 24% los aportará el Ayuntamiento. Por ello, el Estado de ingresos, en la partida 75028 recoge 3750€. Se ha recogido, a pesar del pequeño importe, con carácter puramente testimonial, con la intención de no incorporar al Presupuesto cantidades que no se sabe si se podrá o no disponer de ellas. Este programa, que versa sobre la rehabilitación del Patrimonio Histórico, se destinará a la rehabilitación de la Casa Tercia. Se trata de la segunda subvención que se recibiría para este fin y se prevé que el Ministerio de Fomento se la conceda al Ayuntamiento de Villarejo a la vista de la excelente gestión realizada anteriormente y la acogida y resonancia que han tenido las jornadas técnico-culturales que durante 2013 se desarrollaron como vía publicitaria de la existencia de esta construcción y las labores de rehabilitación realizadas.

En el documento de presupuesto de ingresos también se han ido incorporando las nuevas ordenanzas aprobadas durante 2014, fundamentalmente la de las tasas por recogida de basuras domiciliarias y la bajada del tipo del IBI urbana. Estos ingresos, en el caso de tasas, se destinan a cubrir una parte (al menos) de los servicios a los que atiende, por lo que no suponen ningún excedente que destinar a otra cosa.

También es de apreciar que refleja las importantes bajadas de recaudación a que dan lugar los cambios de los últimos años en la situación económico-social de Villarejo siendo, claramente, el impuesto como el de Construcciones, Instalaciones y Obras y sus tasas son las partidas en las que más han sufrido estas variaciones

En el Estado de Gastos, el capítulo 1 de personal se incorpora con un contenido de mínimos cambios respecto a los anteriores presupuestos debido a la exigencia recogida en los Presupuestos Generales del Estado de mantener los sueldos de los trabajadores de la Administración sin subidas.

Idéntica medida se ha seguido con los gastos ordinarios y de mantenimiento de los servicios municipales. El capítulo 2, gastos ordinarios, incorporan los gastos de mantenimiento y gestión de los nuevos servicios.

Respecto a las inversiones, recogidas en el cuadro de aquellas e incluidas en los anexos del documento, se destaca que la inmensa mayoría son de rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones existentes.

De entre las de nueva construcción la más llamativa, por su cuantía, es la de la rehabilitación del Centro de la Tercera Edad. Es un proyecto iniciado en 2014 pero que, por razones presupuestarias, no pudo concluirse entonces. Se destinan a su terminación 250.000€ de los 300.000€ que suponen el gasto total. Se prevé un ingreso de 50.000 €, en fondos Leader, que cubra al menos una parte de la actuación.

Otra actuación que se incluye es la adquisición de una parte de la Casa Tercia a través de expropiación. Esta medida es esencial para poder afrontar, en su día, la rehabilitación del Conjunto.

Una partida importante es la de los medios informáticos, programas y trabajos en relación a aquellos que se hacen precisos para cumplir el objetivo de que el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés se incorpore al proyecto de Administración Electrónica estatal y lograr, así, una Administración más eficiente y con mayores opciones de interrelación con los particulares que faciliten los trámites administrativos con menos recursos económicos.

Se trata de un presupuesto equilibrado y que, sin duda, podrá ejecutarse durante 2015.

El presente proyecto de Presupuesto General junto con toda su documentación complementaria, se elevará al Pleno Corporativo para su análisis, examen y aprobación si procede.

Por mi parte no hay más que decir, ¿alguna intervención?

Sra. Portavoz PSOE: sí, bueno en principio lamentar que la comunidad de Madrid haya reducido tantísimo las subvenciones que concedía sobre todo en educación infantil tales como la escuela municipal que baja en 4.000 €, la casita de niños que baja en más de 10.000, el deporte infantil que baja en 7.000 € y que va a hacer que el Ayto se haga cargo de esas prestaciones. Luego quería hacer unas consideraciones, en ingresos he visto que el IBI urbana aumenta en más de 40.000 € con respecto la previsión de 2014 y no entiendo cómo, si supuestamente ha bajado el IBI, aumenta la recaudación de ese impuesto. El Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica aumenta en más de 20.000 tampoco entiendo que pueda tener ese salto cuantitativo tan importante, las actividades extraescolares en más de 7.000 y las clases de escuela de música en más de 6.000 todo esto lo que me hace pensar es que se van a subir las clases extraescolares y las clases de música, en cambio hay otras partidas que tienen unas drásticas bajadas: multas por infracciones de circulación que baja más de 13.000 €, a lo mejor es que el período electoral no se van a sancionar estas infracciones y la compensación telefónica baja en más de 7.000. Pero bueno al margen de los ingresos hay una cosa en gastos que volvemos a echar en falta que es dotar las inversiones sociales, creemos que falta crear subvenciones a los libros de texto, comedor escolar, incluso subvención en matriculas de estudios superiores y universitarios, aumentar la dotación en materia de transporte estudiantil y sobre todo, fundamentalmente, por el que vamos a votar en contra, es porque consideramos que la partida que mejor debería estar dotada y que sin embargo se queda muy muy corta es emergencias sociales, el presupuesto de esta partida continúa en 6.000 € igual que el año pasado, sin embargo en el pasado ejercicio, que no se publicitó apenas, se solicitaron actuaciones por más de 22.000 €, y de ellas más de 10.000 fueron satisfechos. Por cierto el año pasado pedí que el importe que se destinaba a partidos políticos fuera aumentado en esta partida, este año como se ha reducido a 500 € vuelvo a pedir lo mismo pero va a ser mucho menos lo que se va a aumentar. Y otra de las cosas continúa la

privatización o como ustedes dicen, la externalización de servicios, como la limpieza viaria que ya debería haberse sacado a licitación, la piscina cubierta y tantas otras actuaciones.

Sr. Alcalde: tiene la palabra.

Sr. Portavoz PLOC: buenas tardes, antes de empezar y demás quiero agradecer al Sr. Alcalde un gesto, digo un gesto porque ha tenido ante la lectura de su informe a omitido leer lo de "la fábrica" aunque está escrito en el informe, supongo que lo habrá omitido por razones obvias por lo cual lo agradezco.

Yo quería empezar anticipando que voy a votar a favor del presupuesto para que no haya ninguna duda, ni haya ningún runrun de que estamos en campaña y todas esas cosas y demás, anticipo que ya lo dije en la Comisión Informativa que voy a votar a favor de este presupuesto aunque este presupuesto no es mi presupuesto. Y digo que no es mi presupuesto porque no se ha contado conmigo para la ejecución. Bien, por cierto, durante el 2014 ha habido mucha parte del año donde la relación del equipo de gobierno ha sido normal, la correcta y hay cifras, sobre todo las importantes y fundamentales que son las que me interesan a mí y a mi concejalía que el alcalde ha tenido a bien recoger y por lo tanto y evidentemente ante esa situación yo no tengo nada que decir y sobre todo porque no hay margen de maniobra para aprobar el presupuesto antes de las elecciones lo cual yo creo que es importante. Y es importante por varias razones hay una que a mí me trae siempre de cabeza, lo he dicho cuarenta mil veces y demás, es que el presupuesto es el documento más importante de cualquier ayuntamiento y da la casualidad de que ese presupuesto que es el más importante de cualquier ayuntamiento en este ayuntamiento solamente eso se ha cumplido cuando este concejal que os habla en distintos ámbitos ha estado participando en el pleno, siempre, fuera de esos espacios de tiempo ni el Partido Popular ni el PSOE ha sido capaz de sacar los presupuestos en sus años, todos los años, me refiero, está el anterior alcalde del PSOE que durante sus tres años me parece que aprobó un presupuesto, la anterior alcaldesa del PP también aprobó un par de presupuestos durante sus años y yo estuve 8 años aprobando todos los años el presupuesto, estos cuatro años en colaboración con el Partido Popular, todos los años se va a cumplir, hemos aprobado el presupuesto, no siempre ajustado a las fechas porque evidentemente las fechas son casi imposibles en un ayuntamiento plantearse que la legalidad del presupuesto que hay que hacerlo al día 30 de noviembre que tengamos un presupuesto pues es un poco atípico en un ayuntamiento como este. Pero a mí me parece que es fundamental porque si no pasa lo que hacemos siempre con todos los presupuestos, corregirlos sobre la marcha y claro lo cómodo es cuando llega diciembre saber los gastos que hemos hecho, ajustarlos, modificar todas las partidas que sean necesarias y luego tenemos los desajustes que tenemos. No he querido decir nada sobre el primer punto del orden del día que era el tema de reconocimiento de deudas y demás, independientemente, de la factura que ha sacado el grupo socialista con el cual comparto el criterio pero además es que el alcalde comparte el criterio que no hay que pagar esa factura hasta que judicialmente tengamos claro si debemos o no pagarla, pero, por poner un ejemplo, pues hay un pago recogido en presupuesto de 16.000 € que hemos tenido que volver a decir el reconocimiento pues porque en el transcurso del año se ha ido sacando parte de esa partida para cubrir otras dentro de las competencias normales de la alcaldía y cuando llegó la hora de pagarlo resulta que esa partida estaba gastada, con lo cual hemos tenido que hacer un reconocimiento lo cual no tiene ningún sentido desde el punto de vista organizativo del ayuntamiento pero bueno, lo que quería decir es que esas cosas son las que pasan. Que el presupuesto y discrepo con el grupo socialista, si alguien no ve carga social en esto, se equivoca porque claro cuando decimos carga social no se trata solo emergencias sociales que puedo compartir contigo y si hubiese participado en el presupuesto hubiese incrementado esa partida, puedo coincidir contigo que 6.000 € en emergencias sociales es insuficiente pero bueno por delante están unas elecciones, 6 meses y se pueden hacer unas transferencias de créditos si los resultados y los que están aquí gobernando pues tienen el criterio ese.

Pero afirmar que no hay una carga social importante en un presupuesto donde viene recogido 250.000 € para el tema del hogar del mayor, 24.000 € para que siga funcionando el centro de día, que por cierto hoy hemos tenido unas jornadas abiertas y la colaboración de la gente y del personal es la que es, la justa, un centro magnifico que nos está costando casi 3.000 € todos los meses y que no entiendo como no se apoya de una manera decidida por todos y demás, entonces insisto los 6.000 €, 250.000, los 24.000... coincido contigo y además voy a apoyar la propuesta que dices de trasladar los 500 de los grupos políticos a esa partida política de emergencia social y demás, por lo tanto las cifras desde el punto de vista social son importantes en este presupuesto, se han recogido fundamentalmente las partidas que en mi concejalía me afectan, dije en la comisión informativa y eso si es un condicionante para mi voto y lo ruego que lo tenga en cuenta sr alcalde que la partida de participación ciudadana 05 son 28.300 €, por favor que se pongan 28.300 € a parte de los 24 del año pasado eh?, y como dice la sra. portavoz del partido socialista no hay subvenciones para el tema de libros, para el tema y demás pues la tengo que decir sra. Concejala que son su voto y con el del partido popular, con el mío y a propuesta y a peticiones de las AMPAS del municipio llevamos 3 años con unas importantes cantidades destinadas a comprar libros para los niños de Villarejo, por lo tanto esa partida de participación ciudadana, en su parte más importante, ha terminado recayendo en acción social, de una manera u otra ha terminado recayendo en acción social por lo tanto desde ese punto de vista, las partidas al menos las que a mí me importan, están recogidas y solamente echo de menos una seguramente por esta falta de diálogo en estos últimos meses con el Partido Popular, sabe perfectamente Sr. Alcalde porque lo hemos tratado que hay un plan de acción en el cementerio para recuperar los panteones y las sepulturas abandonadas, eso va a terminar lógicamente, cuando se cumplan los plazos correspondientes teniendo que ejecutar el Ayuntamiento las obras de esos 10 ó 15 panteones o tal, yo no tengo un cálculo, pero fácil que podamos estar en 20 ó 25.000 € que es un dinero que se va a recuperar, es decir que en el presupuesto perfectamente podría venir recogida la partida de gastos de 20 – 25.000 € digo un ejemplo que no tengo presupuesto al respecto, porque previsiblemente esos nichos-sepulturas que se van a arreglar luego la gente, los titulares, lo van a querer adquirir y lo van a tener que adquirir al precio que tiene tasado el ayuntamiento y por lo tanto esa cifra lo va a recuperar, básicamente lo que os explico lo que ocurre es que hay una serie de nichos abandonados por discrepancias de las familias porque son muchos de familia y nadie quiere arreglarlos pero yo estoy seguro de que cuando el ayuntamiento los arregle y donde haya ocho nichos hundidos haya ocho nichos nuevos, vendrá la familia se pondrá en fila y dirá oiga que yo quiero el nicho que ahí estaba mi abuelo mi tío no se cuánto, con lo cual yo creo que es una inversión que se va a recuperar inmediatamente cuando se haga, si se hubiese participado de tal yo hubiese pedido que la partida del cementerio, en vez de los 3.000 € que se ha reducido también 3.000 € respecto al año pasado hubiese pasado a ser más importante para afrontar esa obra, pero teniendo en cuenta que en cualquier caso va a ser una obra después de las elecciones pues bueno pues esté el que esté tomará las decisiones persistentes al respecto y modificará los presupuestos, lo bueno que tiene este presupuesto es que, lo bueno y lo malo entre comillas, lo bueno es que el presupuesto lo vamos a dejar aprobado y que después de las elecciones habrá otro equipo de gobierno, esté el que esté y pues bueno tendrá el margen de maniobra de modificar las facturas que considere oportunas para como dice la Portavoz del grupo socialista, si hay que cargar las cifras sobre el tema social pues se carguen y si hay que hacer otras cosas pues que se hagan. Respecto a lo que ha dicho sobre los impuestos me parece que la comisión informativa se comentó el criterio de porqué realmente bajando el IBI que es una realidad que lo podemos constatar en el recibo en el porcentaje, es una realidad se tiene más recaudación, simplemente lo dijo el sr. alcalde ha habido una revisión de carácter general de catastro, esa revisión de carácter general de catastro ha recogido pues del orden, creo recordad que la cifra que dijo el alcalde entorno a las 250 viviendas o parcelas construidas que estaban sin recoger y tal, y por lo tanto se han generado 250 nuevos recibos por lo tanto es la justificación y demás, lo de las multas reconozco que no me he dado cuenta del detalle y demás, y lo de los coches si que me llama la atención, tampoco he entrado en el detalle de si ha habido alguna cosa extraordinaria para que haya un importe y demás, básicamente dicho todo eso lo que quiero decir al pleno es que el grupo de plataforma local va a votar a favor de

estos presupuestos exponiendo lo que he expuesto, indicando y eso sí, insisto, condición el 05 de participación ciudadana 28.300 € no 24.000 € como viene recogido y por lo demás pues nada más salvo que tenga que intervenir en algún punto de réplica. Gracias.

Sr. Alcalde: muchas gracias por su intervención, para su contestar un poco por parte... no pero yo quería contestar algunas cosillas de las que están comentando (no se oye), ahora. Vamos a ver, claro que... ¿no se oye? Si se oye, bueno si me acerco más el micro, claro que es una pena que la Comunidad de Madrid nos dé menos subvenciones pero vamos eso no voy a decir porque en la Comunidad esté gobernando el Partido Popular me voy a alegrar que al ayuntamiento de Villarejo de Salvanés le den menos subvenciones, eso sería no querer a mis vecinos, pues efectivamente me gustaría que fueran más, pero son las que son y el estado del país es el que es.

Respecto de los ingresos, bien ha contestado el portavoz de plataforma local el hecho de que podamos bajar el IBI es porque todos pagan lo que tienen que pagar, siempre hemos dicho desde el principio de la legislatura que si todos pagáramos el IBI que nos corresponde pues pagaríamos menos, este ayuntamiento ya contrató en su momento una empresa que realizó una inspección que hizo una primera criba y en esta segunda criba que se ha hecho ya ha sido la propia gerencia de catastro quien ha hecho la inspección y hay alrededor de unas 250 fincas, parcelas, que se incorporan al padrón y lo que generará unos ingresos adicionales del tema del IBI. El tema de la tracción mecánica como estáis viendo casi es más secretaría, me imagino que es que habrán hecho una actualización de padrón porque lo se ha hecho con los ingresos es casi copiar en tema de tracción, actividades y multas lo que han venido recogiendo en el año 2014, en tema de multas como bien ha dicho estamos en período electoral y decir que como estamos en período electoral vamos a ingresar 14.000 € menos a mí me parece pues que no se ajusta, por no decir otra palabra más fea, no se ajusta a la realidad porque a partir del 24 de mayo habrá otro equipo de gobierno y el otro equipo de gobierno que pasa ¿que no pondrá multas porque está en período electoral? Yo creo que el tema de las multas es que se ha recogido en anteriores, en el año 2014, la cuantía real. En tema de las inversiones sociales pues si usted dice que se han subido, o cree o prevé que el siguiente equipo de gobierno va a subir las actividades extraescolares o va a subir impuestos y le parece mal estoy de acuerdo con usted, subir los impuestos a mí también me parece mal, pero es que si incrementamos las partidas de inversiones sociales entonces tenemos un presupuesto desequilibrado, si no subimos los impuestos, tenemos el mismo nivel de servicios y además aumentamos las subvenciones pues el dinero no sale... no tenemos una máquina que da el dinero y se produce el dinero, hay que tener un equilibrio entre subvenciones, ayudas e inversiones y lo que recauda el ayuntamiento que si es cierto que si hubiera más subvenciones por parte del estado o de la comunidad de Madrid, pues también podríamos dar más subvenciones pero las subvenciones que damos son las que hay. Me sorprende que me diga que estamos privatizando o externalizando como lo llamamos nosotros la piscina cuando eso ya se hizo, o sea que yo me encontré ya una empresa, que es la misma que está ahora mismo gestionando la piscina, o sea que es que, GESAN, se llama igual que la piscina cuando se sacó, es decir, el ayuntamiento, en este caso el equipo de gobierno tras las elecciones de 2011 continuó y sacó a licitación y volvió a salir la misma empresa, eso es externalizar, porque me da igual que haya una empresa de limpieza y una empresa de mantenimiento, socorrismo y monitores a que haya una sola empresa que haga el mantenimiento, la limpieza y los monitores. Y en el tema de la limpieza es cierto la semana que viene, tiene mi palabra, y lo digo al pleno, saldrá el pliego de la limpieza viaria el pliego de la piscina cubierta y el pliego de la escuela de música que ya toca y cumple en agosto, la mayoría cumple en agosto, es preferible ir adelantándolo porque si esperamos a elecciones constitución del nuevo gobierno lo que puede ocurrir es que saquemos todo por procedimiento de urgencia y andemos corriendo. Y ahora por responder un poco al portavoz de plataforma local agradecer su voto a favor que como usted bien dice, la condición que usted pone que yo ya le dije en la comisión informativa que no hay ningún problema en que esa cuantía de participación ciudadana, ya que aprobamos ese reglamento con ese 0.5 en el presupuesto pues se tiene que recoger de esa manera, habrá que hacer los cambios que haya que hacer en el presupuesto, pero también decir a los dos portavoces de las distintas

fuerzas políticas que el presupuesto, el modelo del presupuesto se mandó con las aportaciones que usted me ha ido apuntando y a los dos grupos políticos se les mandó hace casi un mes, hace por lo menos tres semanas, en estas tres semanas pues es un tiempo más que prudencial para hacer aportaciones, me gustaría o preferiría que estas... la partida, no se han hecho estas aportaciones con lo cual entendía que el presupuesto era perfecto, si yo mando un correo electrónico con los presupuestos y nadie me dice nada pues entiendo que ya está bien. En el tema del cementerio que comentaba José Mayor si usted me dice que creo que la partida del cementerio hay que incluir una partida de 25.000 € se hubiera incluido como se ha incluido siempre o sea que es que no tengo ningún problema en este pacto de gobierno que tenemos de que siempre que por su parte hay que incluir esta partida para hacer esto se ha incluido entonces la verdad es que en esta última época preelectoral las gestiones se duplican, no tengo tanto tiempo como en otras ocasiones para vernos pero el hecho es que el presupuesto hace casi un mes, tres semanas por lo menos que se mandó sin ninguna aportación por parte de nadie, también es cierto que hay más, desde estas elecciones, hay más de 6 meses para que esas obras que usted comenta, se haga una variación del presupuesto y se puedan recoger el próximo equipo de gobierno, pero hay una cosa fundamental de estos presupuestos y es que hay unas inversiones que ahora mismo están en marcha, sobre todo hay una más importante sobre todo de las que estamos ejecutando y que tiene que estar pagada antes del 16 de mayo que si no ejecutamos o aprobamos el presupuesto pues la obra se queda sin terminar, porque si recuerdan se adjudicó, se recogió en el presupuesto 2014 50.000 € y 250.000 € para el año 2015 y esto es lo que teníamos acordado no aprobar el presupuesto del año 2015 es decir a la empresa usted no continúe con la obra que no se la vamos a pagar y como bien estaba diciendo el portavoz de plataforma local ciudadana no aprobar....

(seacaba la cinta)

... casi un mes en hacer aportaciones y me hubiera a mí, como a todos los vecinos, me gustaría que hubiera muchas más subvenciones, mucho más dinero para que los impuestos que se recogen reviertan directamente en los vecinos pero la capacidad que tenemos es la que tenemos y esa partida de participación ciudadana que este año se ha duplicado ya que los fondos del 2014 no se pudieron aplicar recoge muchas de las pretensiones que usted está haciendo, entiendo, que esa partida de participación ciudadana prefiero que los vecinos me digan donde me tengo que gastar el dinero que yo decir que es preferible gastar 6.000 € en una subvención , o aumentar la partida de la subvención de transporte o dar dinero a universitarios o dar otras cantidades de dinero, prefiero que sean las propias entidades o los propios vecinos los que me digan esos 48.000 € donde van destinados, yo creo que es un acto de participación que la participación tiene que estar mucho más activa en la vida municipal y prefiero que sean los propios vecinos los que me digan donde gastar esos 24.000 € a ser yo el que entienda o sepa lo que mis vecinos quieren que se subvencione.

Por mi parte nada más y volver a agradecer al portavoz de plataforma local su voto a favor.

Sra. Portavoz: usted dice que los ha mandado hace tres semanas, es cierto, hace tres semanas. También ha dicho que en estos últimos días tenemos muchísimos actos, muchísimos más actos que de costumbre, entonces quien hace los presupuestos sabe dónde está la modificación quien los recibe no, quien los recibe tiene que ir haciendo una comparativa de donde están, con lo cual el tiempo es mucho más reducido. Lo lógico hubiera sido sentarnos y haberlos hecho, conjuntamente, entonces no hubiera habido discrepancias.

Segundo, usted dice que lo que afecta a su concejalía pero no son sociales 250.000 son infraestructuras, ¿vale? No es ayudar a los vecinos es hacer un edificio, estás haciendo un edificio para que vaya la gente mayor, y estoy de acuerdo, ¿vale? Pero no se ayuda a los vecinos. Respecto a participación ciudadana, hasta ahora se han estado comprando libros pero no tiene porqué ser así, si pasado mañana los vecinos dicen que quieren remodelar esta plaza porque el estilo es moderno y no va de acuerdo a la estructura del Ayuntamiento se remodela la plaza y no se da subvenciones para libros que realmente la subvenciones para libros no es la verdadera razón o el verdadero destino de participación ciudadana, con lo cual no debes

limitarlo, es decir no voy a subvencionar los libros porque ya se van a hacer dentro de participación ciudadana, no sabemos qué se va a hacer porque efectivamente son los vecinos los que van a decir y quienes lo van a elegir pero no tiene porqué ser siempre compra de libros y subvención de la escuela de fútbol, no tiene porqué ser así.

Sr. Alcalde: tiene la palabra.

Sra. Portavoz: perdón, y una cosa que se me olvidaba, perdón, otra cosa los 24.000 € destinados al centro de día pues eso es una adjudicación que ustedes se lo dieron a una empresa no han pedido más presupuestos más proyectos con lo cual vale, si hubieran consultado a alguien más en lugar de 24.000 € hubieran tenido que dar 6.000 o 50.000 no lo sé, pero se hizo directamente y continuó sin tener un informe de secretaría respecto a ello.

Sr. Alcalde: tiene la palabra.

Sr. Portavoz PLOC: gracias. Mira que llevo plenos y siempre se aprende algo, ya sé porque ustedes eran incapaces de sacar los presupuestos, porque el concepto de negociación que tienen es te los paso y viva las aportaciones. Vamos a ver sr alcalde, se pasan los presupuestos, se convocan a los portavoces, se tienen reuniones y la misma portavoz del grupo de la oposición le está diciendo pues si lo hubiésemos hecho juntos a lo mejor hoy estábamos hablando de un presupuesto aprobado por unanimidad. Vamos a ver la negociación es fundamental para sacar las cosas, la negociación no es dar la documentación obligatoria que tiene que dar a todos los portavoces faltaría más, que nos lo hubiese dado dos días antes. Lo que quiero decir es que vamos a ver, vamos a partir de la situación, evidentemente de que estamos en un pacto de gobierno que hay mayoría absoluta y por lo tanto se puede relajar la negociación con el grupo de la oposición pero hombre yo creo que usted no debería haber relajado la negociación con el otro grupo que le apoya en el equipo de gobierno, porque en este momento le puedo garantizar que voy a dar el voto por pura responsabilidad y lealtad hacia el ayuntamiento no hacia el Partido Popular, hacia el ayuntamiento, entiendo que es un documento fundamental, usted lo ha dicho perfectamente respecto al edificio que prácticamente tendría que quedar paralizado y por lo tanto por pura responsabilidad hacia los vecinos de Villarejo.

Sra. Portavoz la infraestructura en concreto es para los mayores y en una infraestructura nueva, moderna y de único exclusivo para nuestros mayores evidentemente una carga social tiene, hombre no me diga usted que no tiene una carga social, yo creo que sí. Depende donde... no es lo mismo hacer un campo de fútbol que hacer un hogar del mayor, no es lo mismo, una carga social tiene. Respecto al tema de participación ciudadana, vamos a ver, participación ciudadana significa participación ciudadana y hasta ahora la participación ciudadana ha venido a través de las AMPAS para los libros pues estupendo, pero mire le voy a contar una conversación que tuve con el AMPA del colegio Ntra. Sra. De la Victoria al respecto de que me decían que les parecía poco la subvención para la compra de libros, me refiero a la de participación ciudadana y que estaba en contra de que en algún momento determinado porque hice alguna sugerencia, en algún momento determinado esta partida desapareciera como consecuencia que vecinos decidieran pedirlo para otra cosa, bueno pues mire yo lo que le digo es que precisamente el interés de este portavoz que fue el que creo esta partida y ese 05 está precisamente para eso, para esa otra cosa que significa que todos estos participen. Hoy por cierto tenemos un pleno más concurrido de lo habitual, entonces que participen y que nos digan, en una parte minúscula como nos lo gastamos. El ejemplo que iba a decir del AMPA al respecto de decir le digo un poco y tal y cual, una de las AMPAS me planteó el tema ¿podríamos solicitar que nos arreglaran la rotonda del instituto en base a esa partida? por supuesto y eso tendría la máxima puntuación con las bases porque cuando hemos dicho que afecta a todo el municipio tiene más puntos que cuando afecta una parte del municipio, en concreto con el colegio de la victoria yo puse el ejemplo el tema de si el AMPA del colegio de la victoria nos solicitara por poner un ejemplo, peatonalizar la calle del colegio, por el riesgo que supone los coches cuando están los niños no sé cuánto y tal y cual, la madre que me intercalaba me decía hombre es que es más importante los libros y yo la dije claro, por

supuesto, es más importante los libros hasta que un día un niño tenga un accidente al salir del colegio porque la calle está así y me pidáis todas por qué no hacéis peatonal la calle en vez de lo de los libros. Todo es relativo, lo que yo quiero decir es que la realidad, la realidad de este ayuntamiento es que en tres años hemos distribuido 75.000 más otros 25 de este año, que todavía estamos, serían 100.000 euros y que en este momento hasta estos 75 se han destinado fundamentalmente a libros y nunca ha habido en este Ayuntamiento para comprar libros y a través de la gestión de las AMPAS y a través de esta partida por fin se han conseguido partidas muy importantes, es decir es que las propias AMPAS reconocen que cuando han recibido 7000 € o este año 5.000 o la Escuela de Formación Profesional 7.000 y demás es que es una cantidad muy importante, es que ha servido para libros para ordenadores ha servido también para pantalla de plasma y ha servido para muchas cosas por lo tanto bienvenido sea, pero yo lo que quiero con esta partida no es acotarla a la pura costumbre, o sea, no estoy de acuerdo con que la pura costumbre sea hay ahí una partida ya sabemos lo de los libros todos los años lo pedimos pues bueno pues irá bajando la puntuación y cada año recibirás menos porque lo que pretendemos, por lo menos lo que pretendo yo y creo que el equipo de gobierno en este momento lo que pretendemos es hacer participar a los ciudadanos en la gestión municipal y eso es simplemente un ejemplo. Entonces yo lo que insisto, creo Sr. Portavoz que tiene usted razón en una cosa fundamental y es que estoy seguro porque yo creo que lo ha demostrado usted no es que no tuviera voluntad el anterior portavoz pero yo creo que las circunstancias eran distintas desde que está usted de portavoz yo creo que es más fácil tratar con usted a la hora de negociar de sentarse ha demostrado ser una persona muy flexible en cualquier negociación por lo menos conmigo me lo ha demostrado porque cada vez que he hablado nos hemos entendido perfectamente y por lo tanto tiene usted razón en una cosa que estoy criticando al Sr. Alcalde, y es que estos presupuestos con un mínimo esfuerzo, con un mínimo esfuerzo podían haber salido por unanimidad, estoy seguro, con un mínimo esfuerzo eso es lo que le he reclamado, eso es lo que le he dicho y desde luego la negociación no es tener 3 semanas antes el presupuesto encima de la mesa porque no es el procedimiento. El procedimiento no es que yo le diga Marco te has olvidado de los 15.000 € del cementerio o te diga Angelines la partida de 6.000 € me parece poca, ese no es el procedimiento, el procedimiento es sentarse en una mesa, el procedimiento es que los portavoces participen del procedimiento, participen no quieren decir que le hagan, por qué, porque el presupuesto es un documento técnico que en el 90% van a abrir condicionado por las cifras que nos diga el secretario-interventor al respecto de los ingresos o los gastos, pero luego hay una serie de partidas una serie de porcentajes que yo insisto creo que usted ha perdido una importante oportunidad este año de sacar los presupuestos por unanimidad y llevamos 4 años aprobando presupuestos por mayoría lo vamos a aprobar estos presupuestos por mayoría y yo no hubiese dejado escapar la ocasión de sacarlos por unanimidad, hubiese hecho un esfuerzo precisamente este año más, para sacar los presupuestos, por qué, porque lo que no sabemos es después de mayo quien vamos a estar sentados aquí o ahí por lo tanto merecía la pena hacer el esfuerzo de que el presupuesto saliera por unanimidad, muchas gracias.

Sra. Portavoz: me ha dado la razón en otra cosa y es que, efectivamente, participación ciudadana no tiene por qué ser compra de libros con lo cual estaría bien una subvención para libros, porque no tiene que ser siempre, hasta ahora ha sido pero no tiene por qué.

Sr. Alcalde: para cerrar el debate es someterlo a votación, entiendo de que nos vemos casi todos los días, vamos yo creo que sí, casi todos los días nos vemos y el tema del presupuesto yo siempre hago la oferta, que está la propuesta, y cuando me dicen creo que, como bien estaba apuntando, oye Marco que tienes que meter esto pues yo lo he metido, oye que tienes que meter esto, el tema del cementerio si hace una semana me dice oye que lo del cementerio se te ha olvidado pues yo lo hubiera metido. Por eso le digo que no es un tema de predisposición a negociar o no negociar es que creo que estos presupuestos no es que se negocien o no se negocien, sino que muchas de las aportaciones que se hubieran hecho, hubieran sido recogidas, el problema es que no tengo ninguna aportación salvo la que usted me está comentando ahora del tema del cementerio y del tema de participación ciudadana la de recoger la cuantía que está recogida por el presupuesto y en el tema de las subvenciones,

insisto, si hubiera lanzado oye queremos hablar de las subvenciones hubiéramos hablado de las subvenciones, yo lamento que ustedes no se acojan a la votación del presupuesto de forma favorable y bueno ya después de junio este presupuesto como no es una lápida que no se pueda modificar sino que es un instrumento que se puede modificar pues ya dirán ustedes con los mismos ingresos lo modifican de tal manera que haya subvenciones para todo con los mismos ingresos, eso sería perfecto, yo como vecino pues también me beneficiaría es decir no es un acto de irresponsabilidad pero lo cierto es que los presupuestos tienen que ser equilibrados y si se nos dice que creen o insinúan que se van a subir las tasas de actividades extraescolares y se bajan las multas y... pues entonces dar más subvenciones desequilibraría los presupuestos y no ya los políticos, intervención no daría el visto bueno para que se aprobara su presupuesto, con esto ya terminamos el debate si les parece y sometemos a votación.

Pues ¿votos a favor? 7 (6 PP, 1PLOC), ¿abstenciones? 0. ¿votos en contra?6 (6 PSOE) Se aprueba por mayoría absoluta. 7 votos a favor

Como es sesión extraordinaria no hay ni ruegos ni preguntas, muchas gracias.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las veinte horas, cuarenta y seis minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión de todo lo cual certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO